

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA CLÁSICA

Curso Académico
2020-2021

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Fundamentos pedagógicos.....	3
2. Marco legislativo.....	3
2.1. Legislación vigente.....	3
3. Metodología.....	6
4. Competencias clave.....	8
4.1. Contribución de las asignaturas de Latín y Griego a la adquisición de las Competencias Clave.....	9
5. Objetivos.....	12
5.1. Objetivos generales de la ESO.....	12
5.2. Objetivos generales de Bachillerato.....	13
5.3. Objetivos generales de las materias.....	14
6. Relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	16
6.1. Latín. 4º de ESO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	16
6.2. LATÍN I. PRIMERO DE BACHILLERATO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	22
6.3. LATÍN II. SEGUNDO DE BACHILLERATO: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	30
6.4. GRIEGO I. PRIMERO DE BACHILLERATO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	35
6.5. GRIEGO II. SEGUNDO DE BACHILLERATO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	42
7. Unidades didácticas.....	47
7.1. LATÍN 4º ESO.....	47
7.2. LATÍN I. PRIMERO DE BACHILLERATO.....	49
7.3. LATÍN II. SEGUNDO DE BACHILLERATO.....	51
7.4. GRIEGO I. PRIMERO DE BACHILLERATO.....	52
7.5. GRIEGO II. SEGUNDO DE BACHILLERATO.....	55
8. Medidas específicas de atención a la diversidad.....	56
8.1. Adaptaciones curriculares no significativas.....	56
8.2. Adaptaciones curriculares significativas.....	56

9. Evaluación.....	57
9.1. Consideraciones generales.....	57
9.2. Criterios de evaluación de la materia.....	57
9.3. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.....	58
9.4. Sistema de recuperación.....	61
9.5. Evaluación de la programación y la práctica docente.....	61
10. Documentación relacionada con el COVID-19 y programación adaptada a la docencia telemática.....	65
10.1. Introducción y normativa.....	65
10.2. Punto de partida del curso 2020-2021.....	66

1. Introducción

1.1. Fundamentos pedagógicos.

Las asignaturas de Latín y Griego suponen uno de los pilares fundamentales en el estudio del bachillerato humanístico y sus vías de acceso. Se trata además de herramientas indispensables para el estudio de las lenguas, ya sean clásicas o modernas. El desarrollo de capacidades relacionadas con el razonamiento abstracto y la organización del pensamiento son la contribución que realiza el estudio de las lenguas clásicas.

La aportación que tanto la cultura clásica como sus lenguas han hecho en nuestra sociedad actual es importantísima en casi cualquier ámbito que se nos ocurra: lengua, religión, política, filosofía, medicina... La cuna de nuestra civilización debe ser estudiada, pues resulta de gran utilidad no sólo en el ámbito lingüístico. Bien es cierto que el carácter de las asignaturas, tal y como está planteada en el currículo oficial, es sobre todo lingüístico. Pese a ello, no debemos obviar en nuestra programación aspectos de la cultura clásica tales como la literatura, la mitología o la historia.

El diccionario de la Real Academia Española define programar como “idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”.

El estudio de la cultura clásica en la etapa de bachillerato favorece la adquisición y el desarrollo de las siete competencias recogidas en el currículo oficial, sí es cierto que predominan la competencia lingüística, la competencia digital, la conciencia y expresiones culturales y la competencia para aprender a aprender.

Hemos escogido como hilo en nuestra programación la mitología, concretamente la selección se basa en las figuras femeninas. Tras una presentación de la divinidad, se trabajan los contenidos distribuidos. Cada unidad abarca un apartado de mitología, uno de morfología nominal y verbal, otro de sintaxis (estrechamente ligado a los apartados de morfología) y otro más sobre cultura. Dentro de este último, cada unidad abarcará un tema distinto, ya sea geografía, literatura o historia.

2. Marco legislativo.

2.1. Legislación vigente

NORMATIVA ESTATAL

– *LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre).*

– *REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).*

– *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la*

Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).

– *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

NORMATIVA AUTONÓMICA

– *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016).*

– *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA de 16 de julio de 2010).*

– *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de junio de 2016).*

En el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* se explica que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

Según el artículo 2 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, se entenderá por:

a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha publicado el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* y la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo*, en cuyo Artículo 2 especifica los elementos del currículo en Andalucía:

1. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados para dichas materias en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. En el Anexo I se formulan los objetivos de las distintas materias y, en su caso, se complementan y se distribuyen por cursos los contenidos y criterios de evaluación de las mismas.

2. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados para dichas materias en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*. En el Anexo II se establecen los objetivos y los contenidos de estas materias para toda la etapa y se incorporan y complementan los criterios de evaluación de las materias específicas establecidos en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*.

3. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica son los que se establecen en el Anexo III.

4. Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía incorporados en los Anexos I, II y III versan sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económicos, geográficos e históricos, así como sobre las contribuciones de los elementos específicos de la cultura andaluza en los ámbitos humanístico, artístico y científico, para la mejora de la ciudadanía y el progreso humano.

Como analizaremos más adelante con mayor detenimiento, una de las principales novedades que incorpora esta ley en la actividad educativa viene derivada de la nueva definición de currículo, en concreto por la inclusión de las denominadas competencias clave. Por lo que se refiere a la concepción que se tiene de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, las novedades son las que produce, precisamente, su interrelación con dichas competencias, que van a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Metodología

En lo que se refiere, específicamente, al aspecto metodológico con el que se debe desarrollar el currículo, la flexibilidad y la autonomía pedagógica, el docente puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento. Nosotros apostamos por una metodología tradicional, con aportaciones de la metodología más innovadora. La lectura y el trabajo sobre textos contextualizados, los proyectos de investigación (ya sean individuales o grupales) y la pervivencia de los mitos y la cultura griega en nuestros días serán las guías de nuestra metodología, sin obviar los aspectos lingüísticos que definen nuestra asignatura.

A su vez, la enseñanza en los valores cívicos y éticos de una sociedad democrática, libre, tolerante y plural es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, aunque no sea el caso de esta comunidad) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales. No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta materia: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo (entre los que incluimos las competencias clave) es condición *sine qua non* para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de la materia. De este modo, objetivos, contenidos, metodología, competencias clave, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación forman una unidad para el trabajo en el aula.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea significativo, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno y de sus propios usos reales de la lengua y conocimientos literarios. Por ello, en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje, como una forma de reducir progresivamente las diferencias en la competencia y usos lingüísticos que puede tener con relación a otros compañeros (no olvidemos que el lenguaje nos identifica socioculturalmente y puede influir en muchos aspectos de la vida futura del alumno).

Sin embargo, no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

Desde el punto de vista de la epistemología, las asignaturas de Latín y Griego destacan por una serie de características científicas y didácticas. En el aspecto científico, no cabe duda de que la cultura y civilización Clásicas son la base de la sociedad occidental actual. Su conocimiento permitirá al alumno comparar y comprender mejor algunos aspectos de ámbitos como la política, el arte o la sociedad misma. También suponen una herramienta para el desarrollo intelectual e incluso personal de los alumnos y alumnas, favoreciendo el razonamiento abstracto y la organización del pensamiento. El conocimiento de las lenguas clásicas favorecerá la facilidad del alumno en el aprendizaje de otras lenguas y la comprensión de la lengua materna.

Respecto a las características didácticas, resulta interesante señalar la separación en bloques para facilitar su estudio, aunque bien es cierto que estos bloques están estrechamente relacionados. También es reseñable la participación que hace de todas las competencias, aunque predomine la competencia lingüística. Con el estudio de la gramática, el alumno comprende los textos, herramienta indispensable para ver y entender las lenguas latina y griega en su contexto real. Con esta dinámica en el estudio de las lenguas clásicas, los alumnos comprenderán más fácilmente todos los aspectos de la lengua y cultura tanto clásicas como actuales.

Los vínculos y conexión con otros departamentos son importantes y necesarios, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

4. Competencias Clave

En línea con la *Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*, el Real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar carácter combinado de la competencia: el alumno, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo, etc.

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia que tiene: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial

en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de aprender a aprender.

Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación:

- a) Competencia en Comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Competencia para Aprender a aprender (CPAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente.

La evaluación de competencias básicas es un modelo de evaluación distinto al de los criterios de evaluación, tanto porque se aplica en diferentes momentos de otras evaluaciones, como porque su finalidad, aunque complementaria, es distinta. Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

4.1. Contribución de las asignaturas de Latín y Griego a la adquisición de las Competencias Clave

Competencia en comunicación lingüística

A través del Latín y del Griego se contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. A partir de sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad.

El conocimiento de la estructura de las lenguas griega y latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín y el griego el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina o la griega. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación.

El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina/griega se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Desde el acercamiento a la lengua latina se contribuye al desarrollo de competencias matemáticas en lo referente a la numeración romana o la identificación en la vida cotidiana de figuras geométricas y símbolos aritméticos utilizados por los pensadores grecorromanos. También se facilita la comprensión del vocabulario y de los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Permite conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia grecolatina y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto al medio ambiente. Por último, a través de la lengua flexiva se favorece el desarrollo del pensamiento lógico-matemático.

Competencia digital.

Desde esta materia se contribuye a la competencia digital ya que una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras

clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital. Finalmente, en caso de tener que hacer uso de enseñanza telemática, debido a la situación actual del país por la pandemia mundial, todo el proceso enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo por medio de soportes digitales.

Competencia en aprender a aprender.

El Latín y el Griego favorecen la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción.

Competencias sociales y cívicas.

Esta competencia se ve reflejada claramente a través del estudio de la sociedad y la política en el mundo antiguo, como una invitación a la reflexión sobre la evolución de la condición de la mujer, el origen del pensamiento democrático, la importancia del diálogo, el respeto a la opinión del contrario y la tolerancia hacia otras maneras de entender la vida.

Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. El estudio del Latín y el Griego y sus culturas estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad (gracias al estudio de su civilización, su filosofía, historia o costumbres) y la capacidad analítica y organizativa, (por medio del estudio de la sintaxis, la morfología, la etimología o la evolución fonética).

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La contribución de las materias a la competencia en conciencia y expresiones culturales se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la

vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

5. Objetivos

5.1. Objetivos generales de la ESO

Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.2. Objetivos generales de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

5.3. Objetivos generales de las materias

LATÍN

Los objetivos generales de la materia de latín son los siguientes:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan en análisis morfosintáctico y la traducción de textos latinos sencillos.
2. Comparar sistemas de lenguas flexivas y no flexivas para asimilar con mayor facilidad estructuras de otras lenguas con vistas a su aprendizaje.
3. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso del análisis morfosintáctico y la traducción de textos latinos.
4. Mejorar la lectura comprensiva, así como la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
5. Localizar los momentos más significativos de la evolución del latín en la formación de las lenguas románicas y reconocer la influencia de las lenguas clásicas en las lenguas modernas no derivadas de ellas.

6.Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas románicas e identificar palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y expresiones latinas en los libros de texto y de consulta de los alumnos.

7.Adentrarse en los procedimientos de formación del léxico latino, derivación y composición, para entender mejor los procedimientos de formación de las palabras en las lenguas actuales.

8.Reflexionar y analizar la lengua propia, así como las que se estudien como segunda o tercera lengua a partir del análisis de la lengua latina.

9.Reconocer la aportación de los escritores del mundo romano a través de la lectura e interpretación de una selección de textos literarios de autores latinos teniendo en cuenta su contexto histórico y cultural.

10.Identificar elementos del mundo clásico que perviven en la literatura, en las artes plásticas y visuales, y en la propia vida ordinaria, y valorar la aportación del mundo clásico a nuestro patrimonio.

11.Conocer los aspectos relevantes de la cultura y civilización romanas utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

12.Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.

13.Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras del léxico común de la lengua propia y, en especial, del vocabulario culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.

14.Comprender correctamente el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado directamente a la lengua hablada, al lenguaje científico-técnico, y especialmente al lenguaje jurídico.

GRIEGO

Los objetivos generales de la materia de griego son los siguientes:

1. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación, comprensión y comentario de textos griegos de complejidad progresiva.

2. Conocer el léxico de origen griego presente en nuestra lengua y en la terminología científica y técnica de las lenguas modernas, a partir del conocimiento de los étimos, prefijos y sufijos de origen griego y de un vocabulario griego básico.

3. Interpretar y comprender textos griegos, originales, adaptados o traducidos, y reflexionar sobre los elementos fundamentales que los constituyen, profundizando en el estudio de las estructuras lingüísticas y mejorando el conocimiento de la propia lengua.

4. Utilizar de manera crítica diferentes fuentes de información sobre la Grecia antigua y su influencia a lo largo de la historia, con el fin de conocer y valorar adecuadamente su pervivencia en el mundo actual, teniendo como herramientas fundamentales las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. Introducirse en el estudio de la literatura griega, profundizando en el conocimiento de las características de los diferentes géneros y los autores y obras más representativas.

6. Introducirse en el estudio de la cultura griega, en sus diferentes manifestaciones artísticas.

7. Adquirir destreza en el manejo de documentos y fuentes de información de diversa índole (textos originales o traducidos, medios audiovisuales e información, etc.), que transmitan a los alumnos conocimientos de la civilización griega.

6. Relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

6.1. Latín. 4º de ESO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.
5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

5.1. Busca información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.

3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.

4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

4.1. Localiza en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Bloque 3. Morfología.

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.

- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.
5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
- 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
- 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
- 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
- 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
- 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
- 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
- 5.4. Cambia de voz las formas verbales.

5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

7.1. Realiza prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc

Bloque 4. Sintaxis.

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones compuestas.
- Construcciones de infinitivo y participio.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.

Estándares de aprendizaje

1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- Periodos de la historia de Roma.
- Organización política y social de Roma.
- Mitología y religión.
- Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA.

2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.

4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.

5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.

6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.

7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje

1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.

1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.

1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

6.1. Localiza de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

7.1. Reconoce los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Bloque 6. Textos.

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de textos traducidos.

Criterios de evaluación

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.

2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.

3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL.

Estándares de aprendizaje

1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 7. Léxico.

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.

3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.

2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

3.3. Identifica, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental algunas palabras.

6.2. LATÍN I. PRIMERO DE BACHILLERATO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

-Marco geográfico de la lengua.

-El indoeuropeo.

-Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC.
2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.
3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC.
4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC.
5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC. CCL, CSC, CD.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- 2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
- 3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.
- 4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
- 4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.
- 5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 6.1. Busca información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.

-La pronunciación.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC.
3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL.
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CSC, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
- 2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.
- 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
- 3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.
- 4.1 Localiza en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Bloque 3. Morfología.

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- Las formas personales y no personales del verbo.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL.
3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL.
5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.

7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc. CD, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.

3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.

3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.

5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.

5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.

5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.

5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.

5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

7.1. Realiza prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web

Bloque 4. Sintaxis.

-Los casos latinos.

-La concordancia.

-Los elementos de la oración.

-La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

-Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
- 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
- 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.
- 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.
- 5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.
- 6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- 7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- Periodos de la historia de Roma.
- Organización política y social de Roma.
- Mitología y religión. Arte romano.
- Obras públicas y urbanismo.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC.
2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CEC. 6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. CSC, CEC.
7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC.
8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.
- 1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- 1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
- 1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.

1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.

1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.

1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.

4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.

4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.

6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

8.1. Localiza de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

9.1. Conoce los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía

Bloque 6. Textos.

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL.
2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.
3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción. CCL, CEC.
4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana. CCL, CEC, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
- 1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.
- 2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
- 3.1. Realiza un pequeño resumen del contenido de los textos originales con anterioridad a la fase de traducción.
- 4.1. Localiza textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.

Bloque 7. Léxico.

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL.
2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.
3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados. CCL.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- 1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
- 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
- 2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.
- 2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- 2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
- 3.1. Anota, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.

6.3. LATÍN II. SEGUNDO DE BACHILLERATO: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

-Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
- 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
- 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
- 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
- 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Bloque 2. Morfología.

- Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- La conjugación perifrástica

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.
4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3. Sintaxis.

-Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

-La oración compuesta.

-Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

-Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL.

2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 4. Literatura romana.

-Los géneros literarios.

-La épica.

-La historiografía.

-La lírica.

-La oratoria.

- La comedia latina.
- La fábula.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC.
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
- 2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
- 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
- 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
- 4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando
- 4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Bloque 5. Textos.

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA.
3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.
5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
- 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
- 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
- 5.1. Emplea medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.

Bloque 6. Léxico.

- Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

6.4. GRIEGO I. PRIMERO DE BACHILLERATO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Lengua griega

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.
- Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.
2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.
3. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo.

Estándares de aprendizaje

1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión.

2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del concepto de indoeuropeo, explicando a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término.

2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.

3.1. Localiza enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo.

Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto griego.
- Caracteres del alfabeto griego.
- La pronunciación.
- Transcripción de términos griegos.
- Iniciación a la toponimia de raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.
3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.
4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.
5. Realizar investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
- 2.1. Explica el origen del alfabeto griego describiendo la evolución de sus signos a partir de la adaptación del alfabeto fenicio.
- 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
- 3.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente.
- 4.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.
- 5.1. Realiza investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía.

Bloque 3. Morfología

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión nominal y pronominal.
- El sistema verbal griego.
- Verbos temáticos y aтемáticos.
- Formas verbales personales y no personales.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.
3. Comprender el concepto de declinación/flexión.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.
5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.
6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
- 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
- 5.1. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
- 5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
- 5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
- 5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- 5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas.
- 5.6. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.
- 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 4. Sintaxis

-Los casos griegos.

- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones compuestas.
- Construcciones de infinitivo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.
6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
- 2.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
- 2.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
- 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.
- 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.
- 5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.
- 6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización

- Períodos de la historia de Grecia.
- Organización política y social de Grecia.
- La familia.
- El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica.
- Fiestas y espectáculos
- Mitología y religión.
- Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
2. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.
5. Conocer los principales dioses de la mitología.
6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.
8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.
- 1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.
- 1.3. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

1.4. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.

2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos.

2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.

4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.

5.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

6.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.

6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

7.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas, especialmente la cultura andaluza.

8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o ausencia de estos en sus correlatos actuales.

Bloque 6. Textos

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia.
- Lectura comprensiva de textos traducidos
- Lectura comparada y comentario de textos en lengua griega y lengua propia.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva.
2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.
3. Realizar a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción.
- 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
- 1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.
- 2.1. Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.
- 3.1. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 7. Léxico

- Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.
- Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
- Descomposición de palabras en sus formantes.
- Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.
4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto.
- 2.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.
- 3.1 Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 3.2. Identifica la etimología y conoce el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia.
- 4.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales.
- 5.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

6.5. GRIEGO II. SEGUNDO DE BACHILLERATO: Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Lengua griega.

- Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.
- Del griego clásico al griego moderno.

Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.
2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- 2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y

analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución

Bloque 2. Morfología.

- Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario.
- Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática: formas más usuales.
- Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.
4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.
- 4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Bloque 3. Sintaxis.

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- Usos modales.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- La oración compuesta.
- Formas de subordinación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.
2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
- 2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 4. Literatura.

- Géneros literarios: La Épica.
- La Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia.
- La Oratoria.
- La Historiografía.
- La Fábula.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.

2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.

4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

Bloque 5. Textos.

-Traducción e interpretación de textos clásicos.

-Uso del diccionario.

-Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.

-Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

-Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.

3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.

4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.

5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.

2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos.

3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente

Bloque 6. Léxico.

- Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico.
- Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas.
- Descomposición de palabras en sus formantes.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.
- Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.

3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.

4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.

6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC

Estándares de aprendizaje

1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.

2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos.

3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.

3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.

4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.

5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.

6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

7. Unidades Didácticas

La materia se encuentra dividida en 10 Unidades Didácticas para Latín 4^a Eso, en 12 unidades para Latín I y Griego I y en 6 unidades para Latín II y Griego II. En 2º de bachillerato, las unidades se imparten en los dos primeros trimestres, mientras que el último trimestre está dedicado casi exclusivamente a la traducción de textos. Los contenidos han sido distribuidos tratando de seguir un orden lógico, atendiendo especialmente al grado de dificultad que suelen suponer para el alumnado. En cada unidad, tratamos, además de las cuestiones relativas a la gramática de las lenguas clásicas, un apartado dedicado a cultura (historia, mitología, literatura...).

7.1. Latín 4º ESO

UNIDAD 1

- El indoeuropeo. La lengua latina. El alfabeto latino.
- Etapas de la lengua latina.
- Fonética. Clasificación de los sonidos.
- Tipos de palabras. Formantes de las palabras.
- La concordancia: género, número y caso.
- Principales divinidades grecorromanas. Cosmogonía y Teogonía.

UNIDAD 2

- Concepto de *declinación* y de *conjugación*. Los casos latinos.
- 1ª declinación

- Introducción al sistema verbal. Desinencias de las formas verbales.
- Presente de indicativo de la voz activa
- Uniones de Zeus. Zeus y Hera.
- Mito de Ío. Mito de Argos.

UNIDAD 3

- 2ª declinación
- Adjetivos de tres terminaciones (2-1-2).
- Imperfecto de indicativo de la voz activa.
- Presente e Imperfeto del verbo *sum*.
- Cambios fonéticos del latín al castellano I.
- Las figuras de Atenea/Minerva y Perséfone/Proserpina.

UNIDAD 4

- 3ª declinación: temas en consonante I
- Futuro Imperfecto de indicativo de la voz activa.
- Futuro Imperfecto del verbo *sum*
- Cambios fonéticos del latín al castellano II
- Antecedentes de la Guerra de Troya
- Literatura: *Ilíada*, *Odisea* y *Eneida*.

UNIDAD 5

- 3ª declinación: temas en consonante II
- Pretérito Perfecto de indicativo de la voz activa.
- Pretérito Perfecto del verbo *sum*
- Cambios fonéticos del latín al castellano III
- Introducción a la traducción. Oración simple.
- La sociedad romana.

UNIDAD 6

- 3ª declinación: temas en vocal (-i)
- Adjetivos de dos terminaciones.
- Adjetivos de una terminación.
- Pretérito pluscuamperfecto de indicativo de la voz activa.
- Traducción. Oración compuesta.
- Cambios fonéticos del latín al castellano IV
- La familia romana

UNIDAD 7

- 4º declinación.
- Futuro Perfecto de indicativo de la voz activa
- Grados de significación del adjetivo
- Pronombres personales
- Pronombres posesivos
- Latinismos I
- Traducción. Subordinación I
- El ejército romano

UNIDAD 8

- 5ª declinación
- Infinitivo activo
- Presente e Imperfecto de subjuntivo
- Pronombres-adjetivos demostrativos.
- Latinismos II
- Traducción. Subordinación II
- La política romana

UNIDAD 9

- Pretérito Perfecto y Pretérito Pluscuamperfecto de Subjuntivo
- Pronombres relativos
- Participio presente activo
- Latinismos III
- Traducción. Oraciones subordinadas de relativo.
- Literatura Latina

UNIDAD 10

- Los cardinales uno, dos y tres
- Modo Imperativo de la voz activa
- Latinismos IV
- Traducción
- El ocio en Roma
- La religión romana

7.2. Latín I. Primero de Bachillerato.

UNIDAD 1

- El indoeuropeo. La lengua latina. El alfabeto latino.
- Etapas de la lengua latina. El latín vulgar.
- Fonética. Clasificación de los sonidos.
- Tipos de palabras. Formantes de las palabras.
- La concordancia: género, número y caso
- Concepto de *declinación* y de *conjugación*. Los casos latinos.

UNIDAD 2

- 1ª declinación
- 2ª declinación
- Adjetivos de tres terminaciones (2-1-2).
- Desinencias de las formas verbales.
- Presente de indicativo de la voz activa
- Ubicación y geografía de Roma

UNIDAD 3

- Imperfecto de indicativo de la voz activa.

- Presente e Imperfeto del verbo *sum*.
- Cambios fonéticos del latín al castellano I.
- Introducción a la traducción. Oración simple.
- Etapas de la historia romana

UNIDAD 4

- 3ª declinación: temas en consonante
- Futuro Imperfecto de indicativo de la voz activa.
- Futuro Imperfecto del verbo *sum*
- Cambios fonéticos del latín al castellano II
- Traducción. Oración compuesta.
- Historia de Roma: Monarquía

UNIDAD 5

- 3ª declinación: temas en vocal (-i)
- Adjetivos de dos terminaciones.
- Adjetivos de una terminación.
- Pretérito Perfecto de indicativo de la voz activa.
- Pretérito pluscuamperfecto de indicativo de la voz activa.
- Pretérito Perfecto y Pretérito Pluscuamperfecto del verbo *sum*
- Cambios fonéticos del latín al castellano III
- Traducción. Oración compuesta
- Historia de Roma: República.

UNIDAD 6

- 4ª declinación
- 5ª declinación
- Futuro Perfecto de indicativo de la voz activa
- Grados de significación del adjetivo
- Cambios fonéticos del latín al castellano IV
- Traducción. Subordinación I
- Historia de Roma: Imperio

UNIDAD 7

- Presente e Imperfecto de subjuntivo
- Pronombres personales
- Pronombres posesivos
- Infinitivo activo
- Latinismos I
- Traducción. Subordinación II
- La sociedad romana
- La familia romana

UNIDAD 8

- Pretérito Perfecto y Pretérito Pluscuamperfecto de Subjuntivo
- Desinencias de la voz pasiva.
- Presente e Imperfecto de indicativo de la voz activa
- Pronombres-adjetivos demostrativos.

- Latinismos II
- Traducción. Oraciones de infinitivo
- La política romana
- El derecho romano

UNIDAD 9

- Futuro Imperfecto de indicativo de la voz pasiva
- Pronombres relativos
- Participio
- Latinismos III
- Traducción. La conjunción CUM
- Traducción. Oraciones subordinadas de relativo.
- El ejército romano

UNIDAD 10

- Tiempos del tema de perfecto de indicativo de la voz pasiva
- Latinismos IV
- Traducción. Las conjunciones UT/NE
- El ocio en Roma
- La religión romana

UNIDAD 11

- Modo Imperativo de la voz activa
- Verbos deponentes
- Preverbios
- Compuestos del verbo *sum*
- Traducción. La conjunción QUOD
- Composición y derivación I

UNIDAD 12

- Verbos irregulares
- Traducción. Construcción de Ablativo Absoluto
- Composición y derivación II

7.3. Latín II. Segundo de Bachillerato

UNIDAD 1

- Los casos latinos.
- Declinaciones latinas
- Tema de presente de indicativo de la voz activa
- Verbo *sum*
- La épica latina

UNIDAD 2

- El adjetivo latino
- Grados de significación del adjetivo
- Tema de perfecto de indicativo de la voz activa

- Sistema pronominal I
- La lírica latina

UNIDAD 3

- Infinitivo
- Oraciones de infinitivo
- Sistema pronominal II
- Oraciones de relativo
- Tema de presente de subjuntivo de la voz activa
- Cambios fonéticos del latín al castellano I
- El teatro latino

UNIDAD 4

- Verbos irregulares
- Verbos *volo*, *nolo* y *malo*
- Tema de perfecto de subjuntivo de la voz activa
- Conjunciones UT/NE, QUOD y CUM
- Cambios fonéticos del latín al castellano II
- La historiografía latina

UNIDAD 5

- Participio
- Tema de presente de indicativo de la voz pasiva
- Verbos deponentes
- Compuestos de *sum*
- Construcción de Ablativo Absoluto
- La oratoria

UNIDAD 6

- Gerundio y Supino
- Tema de perfecto de indicativo de la voz pasiva
- El modo Imperativo
- El estilo indirecto
- La fábula latina

7.4. Griego I. Primero de Bachillerato

UNIDAD 1

- El indoeuropeo. La lengua griega. El alfabeto griego.
- Fonética. Clasificación de los sonidos.
- Signos ortográficos.
- Tipos de palabras. Formantes de las palabras.
- La concordancia: género, número y caso.
- Concepto de *declinación* y de *conjugación*. Los casos griegos.
- Principales divinidades grecorromanas. Cosmogonía y Teogonía.

UNIDAD 2

- El artículo
- 1ª declinación (femenino)
- Introducción al sistema verbal. Desinencias de las formas verbales.
- Presente de indicativo de la voz activa
- Presente de indicativo del verbo εἶμι
- Mitología: Uniones de Zeus. Zeus y Hera.
- Mitología: Ío. Argos
- Geografía de Grecia

UNIDAD 3

- 1ª declinación (masculino)
- Futuro Imperfecto de indicativo de la voz activa.
- Futuro Imperfecto del verbo εἶμι
- Verbos contractos
- Cambios fonéticos del griego al castellano I.
- Mitología: Atenea y Perséfone
- La sociedad griega

UNIDAD 4

- 2ª declinación
- Imperfecto de indicativo de la voz activa.
- Imperfecto del verbo εἶμι.
- El aumento
- Adjetivos de tres terminaciones (2-1-2).
- Cambios fonéticos del griego al castellano II
- Mitología: Antecedentes de la Guerra de Troya
- La familia griega

UNIDAD 5

- 3ª declinación: temas en consonante I
- Aoristo de indicativo de la voz activa
- Verbos consonánticos
- Introducción a la traducción. Oración simple.
- Literatura: *Ilíada* y *Odisea*
- Educación en Grecia

UNIDAD 6

- 3ª declinación: temas en consonante II
- Adjetivos de dos terminaciones.
- Pretérito Perfecto de indicativo de la voz activa.
- Traducción. Oración compuesta.
- Mitología: Andrómaca, Hécuba y Casandra
- Etapas de la historia de Grecia

UNIDAD 7

- 3ª declinación: temas en diptongo

- Adjetivos de tres terminaciones (3-1-3)
- Pretérito pluscuamperfecto de indicativo de la voz activa.
- La reduplicación
- Pronombres personales
- Pronombres posesivos
- Traducción. Subordinación I
- Mitología: El regreso de Agamenón. Clitemnestra, Orestes y Electra
- Instituciones políticas de Atenas

UNIDAD 8

- 3ª declinación: temas en vocal
- Grados de significación del adjetivo
- Desinencias del modo Subjuntivo.
- Infinitivo activo
- El adjetivo-pronombre interrogativo-indefinido.
- Traducción. Subordinación II
- Mitología: Edipo y Antígona
- La filosofía y la ciencia en Grecia

UNIDAD 9

- Verbos atemáticos
- Desinencias primarias de la voz media-pasiva
- Pronombres relativos
- Participio activo
- Traducción. Oraciones subordinadas de relativo.
- Mitología: Los Argonautas. Medea
- Esparta

UNIDAD 10

- Desinencias secundarias de la voz media-pasiva
- Participio pasivo
- Pronombres demostrativos
- Los preverbios griegos
- Mitología: Teseo y el Minotauro. Ariadna. Fedra
- Arte griego

UNIDAD 11

- Modo optativo
- Mitología: Heracles
- Literatura griega

UNIDAD 12

- Modo Imperativo
- Mitología: Perseo
- La religión griega

7.5. Griego II. Segundo de Bachillerato

UNIDAD 1

- Los casos griegos
- El artículo
- Declinaciones griegas (1ª y 2ª)
- Presente, Futuro e Imperfecto de indicativo de la voz activa
- Verbo εἶμι
- La épica griega

UNIDAD 2

- 3ª declinación
- El adjetivo griego
- Grados de significación del adjetivo
- Aoristo, Pretérito Perfecto y Pretérito Plusc. de indicativo de la voz activa
- Sistema pronominal I
- La lírica griega

UNIDAD 3

- Infinitivo
- Oraciones de infinitivo
- Sistema pronominal II
- Oraciones de relativo
- Presente, Aoristo y Pret. Perfecto de subjuntivo de la voz activa
- Cambios fonéticos del griego al castellano
- El teatro griego

UNIDAD 4

- Verbos atemáticos
- Verbos irregulares (polirrizos)
- Mitología: Eros y Psique, Apolo y Dafne, Atalanta e Hipómenes...
- La historiografía griega

UNIDAD 5

- Participio
- Presente, Futuro e Imperfecto de indicativo de la voz media-pasiva
- Aoristo, Pret. Perfecto y Pret. Plusc. de indicativo de la voz media-pasiva
- Verbos deponentes
- La oratoria griega

UNIDAD 6

- Modo optativo
- El modo Imperativo
- El estilo indirecto
- La fábula griega

8. Medidas específicas de atención a la diversidad

8.1. Adaptaciones curriculares no significativas

La evaluación inicial es el punto de partida para elaboración de esta programación y la planificación inicial de atención a la diversidad. Su objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia en cuestión. Para su realización se han empleado distintos instrumentos según las características de cada grupo de alumnado, como:

-Observación continuada del alumnado y su proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones habituales. Se elabora una ficha individual de cada alumno indicando sus fallos y carencias en los contenidos y sus puntos fuertes.

-Análisis de la capacidad para entender textos y realizar operaciones matemáticas habituales.

-Realización de pruebas específicas en relación con contenidos de cursos anteriores. Controles de 15 minutos que inclinen al alumno a un repaso diario de los contenidos gramaticales.

-La información académica disponible del alumnado en relación con cursos anteriores y en especial del alumnado pendiente. También información que el profesorado que imparte clase a nuestro alumnado en el presente curso pueda compartir.

Como consecuencia de los resultados obtenidos y a fin de garantizar que todo el alumnado adquiera las competencias propias de cada materia se han tomado dos medidas:

-Seleccionar un conjunto de contenidos mínimos para cada materia.

-Elaborar una relación de actividades que concreten dichos contenidos mínimos, y que sirva de base para dilucidar si un alumno está en condiciones de superar la materia. Aquel alumno que no vaya obteniendo un aprendizaje satisfactorio centrará su actividad en la resolución, con ayuda del profesorado, de las citadas actividades, que serán la base de su evaluación.

Hay que tener en cuenta también las faltas de asistencia, bien por desinterés o por una mala planificación del trabajo que lleva al alumnado a faltar cuando tiene exámenes u otro tipo de pruebas. Estas faltas dificultan mucho el ritmo de clase y crean aún mayores diferencias entre los distintos niveles, de modo que hay que pensar en ejercicios motivadores de la asistencia y, a su vez, proponer otros con los que el alumno pueda ponerse al día cuando haya faltado a clase.

8.2. Adaptaciones curriculares significativas

No hay ningún alumno/a que requiera de esas medidas significativas en principio. En todo caso el profesorado siempre está en contacto con el Departamento de Orientación.

9. Evaluación

9.1. Consideraciones generales

La evaluación es el proceso por el que se valora algo o a alguien de acuerdo a una serie de criterios que pueden ser tanto objetivos como subjetivos. En la práctica docente, es una constante que se mueve en diferentes direcciones, pues en este ámbito todo debe ser evaluado: alumnos, profesores, recursos, funcionamiento, metodología... Hablar de todos estos procesos de evaluación sería una tarea extensa, por lo que nos centraremos en la evaluación del alumnado y de la práctica docente.

Para esta tarea, nos serviremos del *RD 1105/2014* y de la *Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* (art. 16 y ss.).

En el primero de estos documentos se nos dice, en el artículo 30 (Evaluaciones) que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para comprobar la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos fijados para cada etapa.

9.2. Criterios de evaluación de la materia

Los criterios que vamos a detallar a continuación serán los indicadores que nos ayuden a realizar un correcto seguimiento en el aprendizaje de los alumnos. Además, nos servirán para detectar posibles problemas y solucionarlos rápidamente.

-Identificar en los textos, tanto clásicos como actuales, los elementos básicos de morfología y sintaxis.

El conocimiento de las lenguas clásicas favorece la comprensión de la lengua propia y ayuda al aprendizaje y estudio de otras lenguas modernas. Con este criterio, comprobaremos el grado de adquisición de la competencia lingüística por parte del alumno. Dicho grado de adquisición aumentará a lo largo del curso y podremos comprobar a través de este mismo criterio si el alumno consigue desarrollar también la competencia de aprender a aprender.

-Traducir textos griegos breves.

Este criterio está estrechamente relacionado con el anterior. Las competencias que podremos comprobar con este criterio son los mismos que en el caso anterior.

-Leer los textos clásicos y actuales, con la suficiente comprensión para extraer ideas clave y resumir o sintetizar el contenido de estos.

Con este criterio pretendemos evaluar la comprensión de los textos que se trabajarán en los apartados de Cultura y Textos que incluimos en las unidades

didácticas diseñadas para esta programación. La comprensión de los mitos griegos y su proyección en la tradición posterior nos indicará la consecución de varias competencias. En cuanto a los textos griegos, el grado de comprensión de los alumnos (sin ayuda de diccionario) nos indicará el vocabulario que han adquirido, por lo que con este criterio volvemos a evaluar la competencia lingüística.

-Identificar los elementos de la mitología clásica y la cultura griega en el mundo actual.

Como decíamos en el criterio anterior, la huella que la mitología griega ha dejado a su paso por tantos ámbitos, como el arte, la psicología... es innegable. Comprender esto contribuye a la adquisición de las competencias social y cívica y a la conciencia y expresión artística. Podríamos incluir aquí la competencia digital, pues la búsqueda por internet es la manera más rápida y común por la que los alumnos investigan acerca de estas cuestiones.

-Reconocer los principales helenismos y el léxico griego presentes en la lengua española

Este criterio vuelve a centrarse en la evaluación de la competencia lingüística. Es importante que los alumnos adquieran conciencia de la ingente cantidad de vocabulario griego que emplean en su día a día. Además de conocer más vocabulario actual, conocer los elementos del vocabulario antiguo les ayudará en la comprensión de palabras que vayan aprendiendo a lo largo de su vida.

-Realizar pequeños trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo griego, utilizando tanto fuentes directas como las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se puede evaluar la iniciativa emprendedora de los alumnos y su capacidad de afrontar retos. Para quienes realicen estudios universitarios, adquirirán aquí algunas dotes que les permitirán llevar a cabo trabajos de mayor envergadura.

9.3. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje citados en esta programación. La calificación de la materia debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, por medio de los instrumentos de evaluación.

Para una correcta evaluación de los alumnos, debemos basarnos en el grado de adquisición de los contenidos y de las competencias básicas. Además, debemos hacer a los alumnos partícipes del proceso desde el primer momento, dándoles la oportunidad de valorarse a sí mismos, a sus compañeros y al profesor.

Para saber de dónde partir en este proceso, haremos una prueba inicial que no contará a efectos de evaluación, pero nos ayudará a planificar y organizar mejor los instrumentos que vamos a emplear.

La evaluación de todos los contenidos se efectuará mediante la observación sistemática del trabajo del alumno en clase, siendo instrumentos adecuados para ello tanto la realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos que se ha organizado en cada unidad, las pruebas escritas, como exposiciones orales y trabajos escritos, en los que el alumno deberá demostrar tanto el dominio de conceptos como el de competencias clave del área. Además, se realizarán pruebas escritas al acabar cada trimestre, y éstas constarán de actividades similares a las realizadas en clase durante las explicaciones de cada uno de los bloques.

Si las necesidades del alumnado lo requieren, se contempla la opción de realizar controles eventualmente durante el trimestre.

La evaluación será continua dada la naturaleza de la asignatura, de manera que los contenidos de morfología, sintaxis y traducción de cada trimestre podrán ser evaluados en el siguiente.

Instrumentos de evaluación

Pensamos que la utilización de instrumentos diversos puede mejorar la evaluación y que deben escogerse unos u otros en función de los objetivos de la evaluación y del tipo de contenido que se va a evaluar.

En cada asignatura tratada en esta programación, se realizará, al menos, una prueba escrita/oral cada trimestre mediante la cual los alumnos demostrarán la consecución de los objetivos, y comprensión de los conceptos, marcados para cada una de las unidades didácticas que comprendan esas pruebas; siendo los criterios de evaluación, anteriormente citados, indicadores en estas pruebas.

Sobre las faltas de ortografía en las pruebas trimestrales, cada falta de ortografía será penalizada con 0'2 puntos, cada tilde con 0'1, y la mala presentación, la ausencia de márgenes, etc. podrá ser penalizada con hasta 0,5 puntos menos (hasta un máximo de 3 puntos). Puesto que la materia incide de manera directa con la competencia lingüística, se sobreentiende que una correcta redacción y presentación es imprescindible como elemento evaluable.

La nota final en la Evaluación Ordinaria será 20% sobre la 1ª evaluación, 30% sobre la nota de la 2ª evaluación y un 50% sobre la nota obtenida en la tercera evaluación. No obstante, se aplicará EVALUACIÓN CONTINUA (y de los porcentajes especificados anteriormente) se entiende que la última evaluación debe estar aprobada para aplicar estos porcentajes, es decir, si no se supera la 3ª evaluación toda la materia estará suspensa. Todos los apartados deben estar aprobados, en caso contrario se hará una recuperación de las partes no superadas.

Si se suspendiese la 3ª evaluación (nota inferior a cinco), se realizaría una prueba final de recuperación.

Si un alumno falta a un examen, la profesora solamente le repetirá el ejercicio si el alumno presenta justificante de visita médica o de ingreso en hospital. Si no es así, al alumno/a no se le repetirá el examen, y se presentará al siguiente ejercicio que incluirá tanto aspectos gramaticales presentes en el anterior examen, como nuevos, dado el proceso de evaluación continua que se sigue en esta asignatura. En todo caso, siempre es el profesor el último en valorar, a la luz de los justificantes presentados por los alumnos, si las faltas se pueden considerar o no justificadas.

La evaluación extraordinaria: Se entregará un informe individual que indicará los contenidos a recuperar.

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos que se emplearán con objeto de evaluar los contenidos serán lo más amplio posible y encuadrados dentro de los siguientes puntos:

I. Evaluación inicial: Se realizará en las primeras semanas de curso. La evaluación se podrá hacer de forma oral o escrita sobre conocimientos adquiridos a través de otras asignaturas. Una vez realizado el ejercicio inicial, se establecerá una puesta en común para comparar las distintas respuestas. Es conveniente saber aquellos aspectos de la cultura clásica que les interesan más y conocer los procedimientos que les resultan más amenos y a su vez útiles. Para conocer todo ello resulta imprescindible esta puesta en común.

II. Evaluación formativa: con el fin de mantener el carácter continuo de la evaluación y conservar una visión global de todo lo tratado hasta el momento, así como para que el profesor disponga de unas pruebas objetivas del trabajo realizado por el alumno, se establecerán los procedimientos que se relacionan a continuación:

1) Observación sistemática y análisis de la producción de los alumnos. Debe hacerse un seguimiento cotidiano de las actividades que los alumnos realizan en clase, de las tareas convenidas y de las intervenciones espontáneas de éstos. Los alumnos deben tomar conciencia de que es imprescindible realizar los ejercicios, tanto orales como escritos, propuestos en cada unidad, así como leer comprensivamente y a diario textos en lengua griega y latina para adquirir las destrezas necesarias para entender y traducir un texto.

Estos aspectos se registrarán en el cuaderno que, de cada alumno, posee el profesor, anotando y valorando las intervenciones orales, cuando existan, y calificando los ejercicios diarios.

2) Pruebas específicas. Se realizarán pruebas escritas u orales sin previo aviso para comprobar que los alumnos van asimilando los contenidos explicados y para hacerles entender la importancia de estudiar a diario. Teniendo en cuenta esto, estas pruebas pueden suponer un porcentaje en la ponderación de la nota final más que un mero sistema de control.

A continuación, se recoge en forma de la tabla la ponderación que en principio utilizaremos para la evaluación trimestral del alumnado:

Prueba(s) escrita(s)	60%
Asistencia	10%
Observación diaria del trabajo del alumnado (participación en clase y cuaderno)	20%
Actividades complementarias (lecturas, trabajos monográficos, resúmenes...)	10%

9.4. Sistema de recuperación.

En el caso de no superar la asignatura en las pruebas ordinarias, se contempla una prueba de recuperación al final de cada trimestre. Las actividades que se realizarán serán similares a las realizadas en otras pruebas o en el desarrollo de las clases.

Se contempla la recuperación de contenidos teóricos (mitología, historia...) con la realización de actividades de respuesta múltiple.

9.5. Evaluación de la programación y la práctica docente.

Las dimensiones de la evaluación que abordamos este curso son:

- Contextualización y coherencia de las programaciones didácticas con el Proyecto de Centro.
- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Medidas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación y los niveles de logro para cada indicador que se ha establecido:

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.

	ofrecida por el mismo.	común.	
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.
Las P.D., establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma

DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma

evaluación inicial.			
Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.
Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo
Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto	La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.

		en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación	
--	--	--	--

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)

El mecanismo básico para evaluar la programación y la práctica docente será la reunión periódica de los miembros del Departamento Didáctico en la que se estudiarán los indicadores establecidos. En la reunión de departamento, posterior a cada evaluación, se analizarán los resultados académicos de los alumnos, y las programaciones, valorando si éstas se desarrollan con normalidad o hay que introducir cambios en la práctica docente, para conseguir los mejores resultados académicos posibles. Cada profesor o profesora

cumplimentará el documento unificado “Seguimiento Trimestral de la Programación Didáctica” y se lo entregará a su jefe o jefa de departamento siendo este el encargado del seguimiento trimestral del departamento.

En este sentido hay que recordar que la temporalización y la secuenciación, de cada unidad didáctica, son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique el desarrollo de la programación.

10. Documentación relacionada con el COVID-19 y programación adaptada a la docencia telemática

10.1. Introducción y normativa

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Como consecuencia de ello, se declara el estado de alarma en España, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y, a partir de ese momento, se suspenden las clases presenciales y dejamos de asistir a nuestro puesto de trabajo, desarrollando a partir del lunes, 16 de marzo, nuestra labor desde casa.

El marco normativo de referencia a partir de ese momento lo encontramos en la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; junto con las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía y los acuerdos del ETCP adoptados, desde el inicio de la suspensión de la actividad lectiva presencial, que se detallan a continuación:

- La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.
- La Circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.
- La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.
- Las aclaraciones a la instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/20.
- Acuerdos del ETCP adoptados en las sesiones conjuntas con el Equipo Directivo, tanto ordinarias, como extraordinarias, celebradas desde la suspensión de la actividad lectiva presencial.

- Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Debido a la situación de estado de alarma con la que finalizó el curso 19-20 y tratando de prever las posibles situaciones que pueden suceder durante el transcurso del presente año académico, en las asignaturas enmarcadas en Cultura Clásica proponemos una serie de modificaciones y adaptaciones en la programación didáctica, con la finalidad de asegurar un satisfactorio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestra propuesta nos remite a las adaptaciones no significativas que hemos contemplado en el apartado dedicado a la atención a la diversidad en la presente programación. Se realizaría la selección de unos contenidos mínimos y se trabajarían con la mayor atención y ayuda posible por parte del profesor.

10.2. Punto de partida del curso 20-21

Debemos tener en cuenta la singularidad de nuestras materias en el comienzo del curso 20-21 puesto que:

- Latín 4ºESO: es una materia nueva para aquellos alumnos que decidan cursarla, por lo tanto, no es posible repasar contenidos del año anterior.
- Latín y Griego 1º Bach: son asignaturas de inicio de etapa. El griego es una asignatura nueva para quienes decidan cursarla. En cuanto a latín, la materia está planteada para que cualquier alumno que no la haya cursado en 4ºESO pueda acceder a su estudio.
- Latín y Griego 2º Bach: los contenidos de la 1ª evaluación se componen, en su gran mayoría, por la gramática vista a lo largo de 1º Bach. Esto quiere decir que esta evaluación es un repaso de los contenidos del curso anterior.